



## **NOTA ACLARATORIA**

Por medio de la siguiente nota aclaratoria se da a conocer que para el mes de Abril la Secretaria de Finanzas aún no nos ha proporcionado los valores concernientes a ventas y tasas y tarifas esperando complementar la misma una vez solucionado el impase.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende y firma la presente constancia en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (13) trece días del mes de Mayo del dos mil veintidos.

  
Abog. **PAULA BONILLA MEZA**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**